EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVII | PRECIO DE SUSCRIPCION: En la Capital, un mes....... 1 peseta. Fuera, trimestre.............. 4 — Número suelto, 5 céntimos. | Sábado 14 de Enero de 1899 | No se devuelven los originales | PUNTO DE SUSCRIPCION: En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 4.799

Liquidación verdad

De cuantos artículos hay existentes en la camisería 25.000, de Remigio Guerrero, por traslado de domicilio.

Precios baratísimos 35 por 100 de rebaja.
Solo por 20 días.

VINO

Desde hoy se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor, núm. 230, á 36 cénti mos litro.

INFORMACION POSTAL

Madrid 13 de Enero de 1899.

Sr. Director:

D: política, no obstante circular versiones contradictorias, sigue acentuándose la creencia de que el actual Gabinete irá á las Cortes y, según los íntimos del Sr. Sagasta, no con el carácter de interinó, sino dispuesto á traducir en proyectos de ley las importantes reformas que reclama la angustiosa aituación de España.

Esto ha producido mala impresión en muchas gentes, que suponen tales anuncios patentizan no se ha hecho cargo el jefe del Gobierno de las verdaderas circunstancias porque España atraviesa y pretende seguir haciendo política vieja, supeditando los intereses del país á otros intereses secundarios y menos desinteresados.

Juzgan faltos de autoridad y de poca talla parlamentaria para acometer reformas tan trascendentales, como las que en el gobierno de nuestro país se imponen por virtud de los desastres últimamente sufridos y creen qu, de intentarse llevar á la práctica tal programa, el poder moderador y las Cortes se encargarían de derrotarle.

—

Hay quien presume que, del Consejo anunciado para mañana, pudiera salir la crisis.

Y los que aceptan esa hipótesis suponen, unos que se limitará á proveer las carteras de Guerra y Fomento, sustituyendo al general Correa el general Ochando y á éste en el mando del segundo cuerpo de ejército el general Chinchilla; otros creen que las dimisiones de los ministros de Guerra y Hacienda servirán para que se plantee la cuestión de confianza y se resuelva en definitiva el problema político tanto tiempo hace planteado, y aplazado con diversos pretextos ó motivos.

—

Hoy han cumplimentado à S. M. la Reina los generales Martínez Campos, Ahumada, Pareja, Borrero y Bernal.

También estuvo en Palacio el señor Puigcerver para dar gracias á S. M. por el sentido pésame que ayer le envió con motivo de la muerte de su hermana.

—

El general Martínez Campos excusó—por motivo de enfermedad—el no haber concurrido á la recepción palatina del día de Reyes.

—

De Filipinas no hay noticias posteriores á las que à nuestros abonados telegrafíamos y en parte publica la prensa madrileña de esta mañana.

—

El Sr. Sagasta puso esta mañana á la firma de la Reina los siguientes decretos:

Nombrando para la plaza de presidente de sección que ocupaba el Sr. Cisnero, en el Consejo de Estado al Sr. Dacarrete.

Idem para la vacante al Sr. Alonso Castrillo.

Idem para el puesto que éste deja en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo al Sr. Maluquer.

MENCHETA.

DE DISCURSEO

Para los regeneradores de la Patria.

II

El discurso del futuro Presidente del Consejo D. X. X., ha sido el objeto principal sobre que han versado, las opiniones de la gente alta perteneciente á cualquiera de los rebaños políticos que por espacio de mucho tiempo han estado pastando en el nutritivo campo de nuestros presupuestos.

Importa poco como se llama el orador á quien me refiero, pero son interesantes sus declaraciones políticas.

Oído á la caja: «Legalidad, justicia, moralidad... y rebaja de impuestos y recargos.»

Esto, lo habían dicho todos, y como estábamos cansados de escuchar siempre estas ideales palabras, el orador tuvo á bien tocar la cuerda de la desigualdad, y se deeclaró partidario del servicio militar obligatorio.

Si dicho señor tuviera energías para llevar á cabo tan hermosos proyectos, merecería que los españoles le aclamásemos como padre, del mismo modo que reconocemos como padrastros, á los que le antecedieron en el productivo sillón de alguna presidencia.

Entusiasmados por su oratoria fogosa y elegante, creemos como bueno, lo que dentro de sí es muy malo, y sin reparar que con nuestros alientos les prestamos fuerzas para escalar la ambicionada jefatura, y el anhelado sueldo, le hacemos subir y.... lo de todos: credenciales, para los ineptos: ascensos, para los desvergonzados: puestos, para los hijos de su hermanito: plazas, para los hermanos de su señora: jubilaciones, para el cacique de tal región: retiros, para el monterilla de tal aldea, y para aquel que con sus astucias, le trabajó la jugada y, en determinada ocasión, metió en la cárcel á unos electores que querían ser honrados... para éste.... ¡un alto puesto!

¡Horror! dirá alguno, pero si tal palabra pronunciara, que tenga calma y no se auste... ¿que se cobran las multas en metálico? ¡qué importa eso! ¿que se negocia con todo? ¿que se tolera el juego? ¿que se fomenta el vicio? ¡qué mas nos da!

¿Te asustas de mis frases? pues no tienes por qué: lo que antecede es la justa recompensa que *se toman*, aquellos que se molestaron con las penalidades sufridas en su campaña electoral. Son los mismos, y si dudas, préstales atención. ¿Que muere fulano? Discurso. ¿Que estamos en gran peligro? Discurso. ¿Que nos quedan sin camisa? Discurso..... ¿Que nos imponen una nueva contribución? Discurso...

¡Y luego dicen que estamos locos!

Hubo una temporada en que la epidemia del discurseo se hizo general: iba acompañada de aquella Marcha de Cádiz, y tan solo en ésta, pensábamos todos.

El mérito, la sabiduría y el trabajo, dependen hoy de la elocuencia, y aquí si que tienen aplicación las célebres palabras de un eminente tratadista:

«Dichoso país, aquel en que las leyes, valgan más que los oradores.»

J.

DE INTERÉS GENERAL

En Santiago de Cuba.—Desbarajuste

El *Herald* de New York publica una interesante carta de su corresponsal en Santiago de Cuba que no tiene desperdicio.

Los insurrectos que van llegando del campo se presentan al general gobernador militar yanki y todos, según declaración de esta autoridad, piden destinos de dos y trescientos pesos mensuales en recompensa de los servicios que prestaron en la manigua para conquistar la independencia de la isla.

Esto hacen los pacíficos, que son los menos, pues la mayoría de los cubanos que regresan de la insurrección sienten tan poco amor por el trabajo que no hay medio de conseguir que vuelvan á las faenas agrícolas á que se dedicaban antes de la guerra. Todos quieren ser ricos, así de pronto.

El desengaño de los que conspiraban por la soñada independencia es tremendo.

Numerosas turbas de foragidos cometen toda clase de tropelías, desmanes, robos y saqueos donde quiera que llegan, y sobre todo en aquellas poblaciones donde todavía no ocuparon sus destacamentos las fuerzas yankis.

Los insurrectos conservan sus armas. El disgusto entre cubanos y yankis va en aumento.

Suspiran aquellos por lo que perdieron, y dispónense los americanos á castigar con todo rigor la anarquía que reina, si es que han de conservar algo de lo que fué departamento oriental de la isla de Cuba.

En la misma carta dice el *Herald* que los americanos van á hacer proposiciones ventajosas en Galicia (España) para conseguir que vaya una gran expedición de mineros gallegos, porque hasta la gente de color se niega á todo trabajo que no sea el que pretendieron al luchar por la independencia.

El trigo en 1898-99

La primera estadística que se ha publicado de la producción y consumo universal del trigo para 1898-99, ha sido, como siempre, la del ministerio de Agricultura de Hungría. A ella han seguido la del «Boletin des Halles, de París, y la del «Floating Cargoes Eventing List», de Londres. Nótase diferencias importantes entre las tres estadísticas.

Según la primera, se han recolectado en el año último 930.300.000 hectólitros de trigo,

el pergamino que perdió el desconocido en el aposento de ese sacerdote debe ocultar alguna trama; pero, ¿quién pódrá descubrirla después de un trascurso de más de dieciseis años.»

—El rey, al recibir este pliego, me dió el encargo de averiguar lo que hubiese de cierto sobre el delito que se le denunciaba, mientras que él por sí tomaba informes con el mismo objeto. Sus diligencias obtuvieron un éxito feliz, puesto que halló ya a uno de los niños.

—Es posible! exclamó Lope lleno de admiración. ¿Luego no han sido asesinados por aquel hombre?

—No, Lope, no, el rey al principio lo creyó así; pero más tarde conoció que este delito no podía haber sido cometido por aquel desconocido. Si éste los conducía á la muerte ¿para qué había de obligar al cura á bautizarlos? El mísero anciano, en medio del terror que debió experimentar al leer el pergamino, no advirtió que el asesino cuando se dispone á cometer el crimen olvida que hay un Dios que ha de juzgarle.

un crimen horrendo, he dispuesto escribir todos los pormenores con la esperanza de que V. A. sabrá descubrir este secreto, haciendo después uno de esos actos de justicia que llenan de espanto á los criminales hasta en sus propias guaridas.»

»Dentro de este pliego hallará V. A. el pergamino del desconocido y la bolsa que me entregó llena de oro para repartir entre los pobres de este lugar. El escudo de armas que le adorna servirá para empezar el descubrimiento de este misterio.

»Señor: si los ruegos de un pobre anciano que ya toca los bordes del sepulcro pueden llegar hasta el cielo, sereis tan feliz al lado de vuestros vasallos como merece serlo un rey que cifra toda su ventura en procurar la prosperidad de sus pueblos.»

—»Escrito por mí, en el lugar de Vista Alegre, á los nueve dias del mes de Abril, año de gracia de 1352.—Firmado, D. Lope de Castro.»

—Qué juzgas de esta relación, amigo Lope? dijo Men al terminar su lectura y guardando los pergaminos en el bolsillo.

—Señor, no puedo ocultar mi asombro;

Men Rodríguez al acabar de pronunciar estas palabras sacó un pergamino que dcía así.

—«Señor: próximo tal vez á comparecer ante el tribunal del Altísimo, y deseando tranquilizar antes mi conciencia de un grave peso que la agobia, voy á referir á V. A. los permenores de una aventura que encierra un secreto terrible, difícil tal vez de descubrir.

»Al retirarme á mi casa eu la noche de ayer; despues de prestar los últimos auxilios de la religión á un pobre enfermo, hallé en el camino á un desconocido. que según dijo después, había viajado toda la noche para encontrarme. No sabía el camino del lugar que yo habito, y obedeciendo á su ruego, le serví de guía hasta mi propia casa ignorando que esta era el término de su viaje. No tardó en explicarme el objeto de su venida, presentándome dos niños recién nacidos para que les aplicase el agua del bautismo. Le pregunté el nombre de sus padres y por qué causa venía á una hora tan adelantada de la noche, á lo que no quiso responder por haber prometido el se-

M.C.D.2022

contra un consumo anual probable de hectólitros 951.450.000, resultando por consiguiente un déficit de 20 750 000 hectólitros para el corriente ejercicio de 1898-99.

El «Boletin des Halles» estima, pues, un sobrante para el corriente año de 54.700.000 hectólitros, en vez del déficit de 20.750.000 que resultan de la estadística húngara.

Esta gran diferencia proviene de las cifras asignadas á los Estados Unidos, pues mientras la estadística húngara evalúa la producción en 210.500.000 hectólitros y el consumo interior en 173.500 000, el periódico parisién da á Norte América una producción de 230.000 millones y un consumo probable de 78 millones. La diferencia, pues, del saldo disponible es de 41 millones.

Entre las dos preinsertas estadísticas puede colocarse la del *Floating Caryoes Evening List*, cuyos datos arrojan totales de producción y consumo casi equilibrados.

De todas maneras, operando con las cifras que al comercio universal de trigo en 1896, 97 y 98 dan las estadísticas inglesas, resulta un «déficit» de 20 millones de hectólitros para este año, que es lo que arroja la estadística del ministerio de Agricultura de Hungría.

El sabio economista Edmundo Théry cree que el aumento constante de la población de los países consumidores de trigo y del consumo individual de cada uno de sus habitantes ha de producir graves conflictos, pues la produción de trigo es inferior á las necesidades del consumo universal.

Deseosos de que el público no ignore aquellos particulares que en determinados casos les puedan ser de utilidad; sin hacer argumentos y prescindiendo consignar la parte dispositiva y jurídica que así lo han resuelto; haremos saber á nuestros lectores, que el Tribunal de lo Contencioso administrativo del Consejo de Estado, ha fallado recientemente un pleito, por el cual se viene á sentar la jurisprudencia, de que cuando los que tengan derecho á ello, soliciten la pensión que les corresponde, dentro del año en que tenga lugar el fallecimiento del causante, se les abone esta á partir del día siguiente á el de la muerte del finado, y que solo en el caso de dejar pasar el citado año, será cuando no deberán percibirla más que desde la fecha en que promuevan sus instancias, en solicitud de la pensión referida.

El proyecto que acaricia el ministro de Estado para establecer dentro de España grandes centros de producción vini-vitícola, fué aceptado en principio por el Gobierno en el último Consejo que celebraron los ministros.

Ahora estudiará el duque de Almodóvar del Río la manera de dar forma á su idea y las reformas que seguramente habrán de introducirse en las disposiciones vigentes sobre tan importante asunto para el país.

El ministro de Estado se propone estudiar la reforma para, á ser posible, implantarla en plazo muy breve.

Preocupan al gobierno las noticias relativas á las dificultades opuestas en Francia á la entrada de nuestros vinos para el *coupage*.

Ya ocurrió otra vez en 1892, y entonces, para evitar el perjuicio que se ocasionaba á nuestra producción, se autorizó la entrada de los vinos franceses en España libres de derechos, para favorecer el establecimiento entre nosotros de casas francesas que se dedicaran al *coupage*. No llegó á producir beneficios esta medida, porque el gobierno francés rectificó muy pronto su política en este punto.

Ahora que se han reproducido las dificultades á nuestros vinos, el Consejo de ministros ha acordado hacer uso de aquella autorización concedida por una ley.

Han empezado en Biarritz los trabajos de la Exposición Internacional que habrá de celebrarse este año.

Los expositores de la sección industrial han recibido autorización para emprender el arreglo de instalaciones desde día 1.º de Febrero, y á los de la sección de Bellas Artes se les ha rogado remitan las medidas é indicaciones usuales para escoger sitios y poder al propio tiempo publicar el catálogo provisional.

Créese que de España no acudirán tantos expositores como se esperaba.

Dícese que la dirección de Comunicaciones ha aprobado un nuevo itinerario de trenes correos entre Madrid, Asturias y Galicia.

Parece ser que, con arreglo al nuevo itinerario, el correo llegará á Oviedo á las nueve y media de la mañana y saldrá á las cuatro de la tarde, prestando este servicio un tren rápido que hasta llegar á León sólo ha de conducir coches de 1.ª clase y se detendrá únicamente en las estaciones principales, con el fin de abreviar algunas horas en el recorrido.

Este servicio se dice que habrá de ponerse en vigor hacia Abril ó Mayo próximos.

Mercados que explotar

En el ministerio de Estado se han recibido los siguientes informes, referentes al desarrollo del comercio y la industria nacionales en el extranjero.

Consulado en Valparaiso.—Anuncia la conveniencia de enviar, entre otros productos, conservas alimenticias y especialmence de sardinas.

Consulado en Veracruz.—Pueden enviarse quesos.

Consulado en Asunción de Paraguay.—Se importa ventajosamente el vino común.

Consulado en Buenos Aires.—Productos alimenticios.

Consulado en la Guaira (Venezuela).—Tendrán seguro consumo las conservas y carnes saladas.

Consulado de Hamburgo.—Indica la conveniencia de enviar viajantes españoles á Alemania de ilustración y actividad grandes, para dar á conocer allí nuestros productos.

Consulado en Trieste.—Idem ídem.

Consulado en Rotterdan.—Es de seguro porvenir el envío de la sardina salada, y no dejarían de colocarse bien las conservas alimenticias, pero refinando excesivamente el aceite, pues el gusto del nuestro, ordinario, no agrada en Holanda.

Consulado en Rabat (Marruecos).--Pueden enviarse conservas.

Consulado en Cristiansund.—Vinos comunes.

Consulado en Ginebra.—Conservas de pescados.—Buen porvenir.

***

La Junta directiva de la Cámara de Comercio de Sevilla, creyendo de necesidad que se unifiquen y se sometan á una dirección todos los elementos oficiales que tienen por objeto fomentar la exportación española, ha solicitado del ministerio de Estado que nuestras delegaciones comerciales en los consulados españoles de Buenos Aires, Río Janeiro, Veracruz, Montevideo y Valparaiso, pasen á depender de dicho ministerio por no corresponderle á la Dirección general de Aduanas, que es en la actualidad el centro de que dependen dichas delegaciones.

También ha pedido la Directiva de dicha Cámara que se aumente el número de las delegaciones comerciales de España en el extranjero, empezando por establecer una en Marruecos y que el personal de dichas delegaciones se nombre, previa la oposición, entre los que hayan cursado la carrera de comercio y tengan título oficial de profesor ó perito mercantil, según las funciones que tengan que desempeñar.

Los restos de Colón

La ciudad de Sevilla, en cuyo soberbio alcázar vió Colón á los Reyes Católicos al regresar de uno de sus arriesgados viajes á las Indias occidentales, se prepara á recibir con los debidos honores los restos del inmortal genovés que habrán de guardarse en su Basílica.

Los periódicos de Sevilla dicen á propósito de esto lo siguiente:

«Disponiendo las Ordenanzas militares que la guardia, acompañamiento de tropa y demás ceremonias militares del funeral en tierra á los oficiales de armada serán en todo iguales á lo que se prescribe para los del ejército, los honores que han de tributarse á las cenizas del gran almirante serán los siguientes:

El aviso «Giralda» traerá la insignia de almirante á media asta, disparando un cañonazo de cuarto en cuarto de hora.

Al tiempo de sacar los restos de Colón, hará una salva con el número de cañonazos correspondientes á la insignia, quitándose ésta al acabarse la última salva, restituyéndose banderas y vergas á su ordinaria posición.

Al divisarse desde la Torre del Oro la llegada del «Giralda» se dispararán tres cañonazos consecutivos, y se continuarán tirando uno en cada media hora hasta que se le dé sepultura.

Al tiempo de sacarlo del buque se dispararán tres cañonazos, y otros tantos al entrar el cadáver en la iglesia catedral y 15 al tiempo de enterrarlo.

Dará la guardia una compañía con bandera arrollada y enlutada.

Desde el muelle hasta la catedral estará cubierta la carrera por la fuerza de la guarnición, ocupando la caballería y artillería las plazas por donde ha de pasar el fúnebre cortejo.

A la marcha del acompañamiento del entierro han de preceder cuatro cañones de campaña con su respectivo destacamento de artillería.

Seguirá el sargento mayor de la plaza á caballo, y detrás de él un coronel y teniente coronel, también montados, y los tres con sable en mano, seguidos de 12 piquetes.

Seguirán luego las comunidades y parroquias, y á éstas el cadáver, conducido por oficiales de mayor graduación que se hallen en la plaza, á excepción de los de Estado Mayor de ella y el oficial general que mande la provincia, pues aquéllos y éste han de marchar detrás de los restos.

Ocho soldados, con las armas á la funerala, se colocarán alrededor del féretro, acompañándolo hasta darlo sepultura.

A continuación irá la guardia de honor, batiendo marcha.

A la guardia seguirá el acompañamiento de oficiales no empleados, corporaciones, invitados, etc., etc.

A proporcionada distancia del acompañamiento seguirá un escuadrón del regimiento caballería de Alfonso XII, llevando las trompetas con sordinas y el estandarte arrollado.

Todos los oficiales del regimiento que estén en ala, por las calles, saludarán el cadáver; los abanderados ejecutarán lo mismo con las banderas y estandartes, y los cornetas y bandas tocarán marcha. Los soldados presentarán armas al paso de los restos.

Por último, los cuerpos desfilarán por ante la puerta de la catedral una vez enterrados los restos del almirante.»

El corresponsal del *Times* en Santiago de Cuba escribe también extensa carta, dando cuenta del estado actual de dicha provincia.

Una compañía anglo-cubano-americana ha obtenido la autorización del general Wood para construir un ferrocarril que una la extremidad occidental de la provincia con la capital de la isla. Los trabajos de construcción darán comienzo una vez que se halle asegurado el orden en Cuba.

Los ingenieros militares yankis estudian un proyecto del general Wood, respecto á un plan completo de carreteras á través de la provincia.

Los caminos militares están siendo reparados, conservándose *los blokauses* existentes y reedificándose los destruídos.

Las principales calles de Santiago se están pavimentando al estilo de las ciudades de los Estados Unidos.

Por acuerdo de los comerciantes de dicha ciudad, se ha ofrecido al general Wood la sumisión á un impuesto adicional sobre la importación de mercancias, cuyo importe anual, calculado en 100.000 dollars anuales, se destinará á las obras de dragado y conservación del puerto.

Continúa haciendo el general Wood nombramientos de funcionarios civiles entre los cubanos que han tomado parte en la insurrección.

Los peticionarios, según el corresponsal

140

creto á la persona que le había dado aquel encargo. Entonces me resistí cuanto pude á ejercer mi sagrado ministerio con aquellos dos niños hasta saber el nombre de sus padres; pero tan lejos de satisfacer mis preguntas procuró atemorizarme, recordando la responsabilidad que contraía ante Dios, si negaba el sacramento del bautismo á dos niños que por mi causa dejarían de ser cristianos. Vencido por estas razones me ví obligado á conceder lo que pedía, y después de verificada la ceremonia, al entrar en mi aposento hallé un pergamino que leí al momento. Este pergamino que debió perder el desconocido al sacar la bolsa que V. A. hallará dentro de este pliego, servirá para descubrir este secreto. Su lectura me inspiró un terror indecible porque me consideré cómplice de un crimen.»

—El pergamino de que habla el cura es éste, dijo Men Rodríguez sacándolo del bolsillo, y dice así:

«Jaime: esa empresa que tantos sacrificios nos ha costado, debe terminar hoy á medida de nuestros deseos, pero es preciso que al momento vengas á reunirte conmí-

141

go para hacer que desaparezcan dos enemigos que el diablo arrojó en nuestro camino para perdernos.»

—Ahora, prosiguió Men, terminaré la lectura del pliego,

«El desconocido, para obligarme de una vez me había dicho que aquellos niños no tenían en el mundo más apoyo que la fuerza de su brazo, y que no tratase de descubrir su origen porque entonces llegaría á verse amenazada mi tranquilidad.»

—«Después de leer el pergamino recordé estas palabras, y me persuadí al momento de que los dos niños eran los dos enemigos de que le hablaban en el pergamino, y que el hombre que los conducía era el mismo Jaime encargado de sacrificarlos. Quise correr entonces en su alcance, pero ¿qué podía hacer un anciano como yo? Nada, lamentar su extravío y llorar la muerte de aquellos desgraciados. En medio del dolor que experimenté ni apenas tuve calma para reflexionar.»

»Por último, confiado en que V. A., que jamás perdona al culpable, acojerá mi relación con el deseo de descubrir tal vez

144

—Teneis razón, señor; esos niños no han muerto, pero habrán sido abandonados ¿Y por qué extraño suceso halló el rey á uno de ellos sin tener más guía que la oscura relación del anciano?

—Mucho temo que se haya equivocado. No, no es posible, añadió Men pasando una mano por su frente como para desvanecer una idea que le atormentaba.

Y después de un breve rato añadió:

—Oh! yo me pierdo en medio de tanta oscuridad. El hijo de mi desgraciado amigo ha muerto, y sin embargo, ese escudo de armas... Sí, yo deliro...

Mientras que Men Rodríguez de Sanabria daba rienda suelta de este modo á sus pensamientos, el viejo Lope le contemplaba con un asombro que no trataba de ocultar. La relación que acababa de oir, el extraño misterio de que se rodeaba su señor, y las palabras que acababa de pronunciar como si estuviese solo, habían producido en el escudero una impresión singular.

—Lope, dijo su señor, si me ayudases

M.C.D.2022

del *Times*, son innumerables; disputánse vergonzosamente el oro *yanqui* millares de cubanos, la mayor parte no conocidos como separatistas.

«De todas partes—dice—llueven solicitudes pidiendo Juzgados, empleos de Aduauas, alcaldías, jefaturas militares, cargos de la oojicía y otras funciones administrativas, cuyos sueldos varían entre 200 y 500 dollars al mes.

Y hay que ver cómo trata el general Wood á los aspirantes á la liberalidad *yanki*.

Un individuo llegó á Santiago y pidió con grandes instancias al jefe americano una plaza de juez, con sneldo de 500 dollars al mes.

—He estado cinco años en la manigua—decía,—y ya es hora de que ocupe un buen destino.»

«El general Wood, conteniendo su indignación—seguimos copiando,—contestó: «¿Pero por quién me ha tomado usted? ¿Cree ácaso que los destinos se hallan como las ciruelas eu los árboles, y que no hay más que sacudirlos para recoger aquellas? ¿Me destina usted el papei de sacudidor del árbol? Nosotros queromos obreros para reconstruir el país; hombres letrados nos sobran.»

Respecto el estado económico de la provincia; lejos de mejorarse, se ha agravado uues contribuyen á dificultar lcs aprovisionamientos el gran número de hombros que permanecen en armas y que se resisten á ser licenciados á menos que se les satisfagan sus sueldos de tres años.

Los propietarios de minas piden al general Wood obreros; pero los naturales se resisten á esa clase de trabajos.

Local y provincial

EN EL AYUNTAMIENTO

En segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Romero, se celebró anoche la sesión ordinaria con asistencia de los concejales Sres. Lagunilla, Enriquez, Barrios, Llera, Grajal y Ortega Suazo.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Asimismo se aprobó el dictamen de la Comisión de Policía Urbana y anteproyecto y croquis formado por el Sr. Arquitecto para construir una casil a con destino al resguardo de consumo en las Puertas de León, cuyas obras se ejecutarán por administracióu, importando el presupuesto la cantidad de 1 644 pesetas 97 cétimos.

Se concedió á D. Mariano García el permiso que solicitaba para construir una tapia de cerramiento de la casa núm. 7. de la calle de la Tarasca.

Se concedió permiso á D. Bruno Gallo prveio los informes de la Comisión y Arquitecto para que pueda ejecutar algunas obras en la casa núm. 5 y 7 de la calle de Zapata.

Le fué concedida una sepultura á perpetuidad en el Cementerio, de conformidad con lo informado por la Comisión y Capellán, á D.ª Castora Saiz Pérez.

Se aprobó una relación de jornales de obreros ocupados en hacer algunas obras en la Plaza de Abastos recientemente construida y de la cual se hizo cargo la Corporación hace 35 días.

También se aprobaron otras relaciones importantes 206, 241 y 284 pesetas, estas últimas con cargo al capítulo de imprevistos, por haber sido empleadas en el arreglo de caminos vecinales.

Se acordó enviar para su inserción en el *Boletín* el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación en el mes de Diciembre último.

Terminado el despacho ordinario el señor Romero pidió autorización para proceder al lucido y limpieza de los pasillos del Palacio Municipal, que le fué concedida por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

LA CRUZ ROJA

EL TURNO DIARIO

Servicio de auxilios á los soldados repatriados para mañana 15 de Enero.

Socios, D. Sabas Escudero y D. Ambrosio Martínez Espinosa.

Enfermeros, señores Cembrero y Masa.

Para pasado mañana 16.

Socios, D. Mauro Aliende y D. Angel Rodriguez Pastor.

Enfermeros, señores Lanchares y García.

SOCORROS

Pasaron ayer por esta Estación 1064 repatriados. Se les dieron 17 tazas de caldo, 65 vasos de leche, 28 copas de Jerez con bizcochos y 15 sellos de quinina.

Al repatriado Miguel García, de Palencia, se le suministraron 12 sellos de medio gramo de quinina por prescripción del Médico señor Rincón.

Monte de Piedad de Palencia

Con un donativo de veinticinco pesetas, que una persona caritativa ha entregado en este establecimiento para desempeños gratuitos de ropas, ha correspondido esta gracia á los lotes que fueron empeñados con los números siguientes:

293, 331, 351, 371, 478, 486 y 1134.

Lo que se anuncia al público á fin de que los interesados se presenten lo antes posible, á recoger de gracia dichos lotes.

Palencia 14 de Enero de 1899 —El Director gerente de turno, *Gaspar Alonso.*

El precio medio que han obtenido en esta provincia los cereales y carnes, durante el pasado mes de Diciembre, son los siguientes:

	Petas.	Cts.
Trigo, quintal métrico	28	41
Cebada, id. id.	19	51
Centeno, id. id.	18	62
Garbanzo, id. id.	58	42
Aceite, id id.	121	»
Vino, litro	0	30
Aguardiente, id.	0	87
Carnero, kilogramo	0	97
Vaca, id	1	99
Tocino, id.	1	95

La distribución de fondos por capítulos y artículos para satisfacer las obligaciones del actual mes, formada por la Contaduría de fondos provinciales, asciende á la cantidad de 42.262 pesetas.

En las primeras horas de la tarde de hoy hemos recibido una carta de D. Abundio Z. Menéndez, limitándose á contestar solamente á uno de los párrafos del comunicado del Sr. Matute que publicamos en nuestro númsro de ayer; pero como aquél señor no ha tenido la dignidad de contestar á la pregunta que nosotros le dirigimos en el número del jueves, nos creemos relevados de todo compromiso, mientras no dé clara y esplícita contestación á l terminante pregunta que en dicho número le dirigimos.

Las cosas por tiempo, él nos lanzó una impostura y mientras no la aclare no nos creemos en el caso de dar cabida á lo que á nosotros nada afecta.

Nos acusa V. Sr. Menéndez de hechos análogos al suyo que hemos rebatido con la entereza propia de nuestro carácter y V. dá la callada por respuesta, cuanto lo decoroso, lo noble y lo correcto al lanzar una acusación encubierta, es aclararla.

De continuar su silencio en este punto, nos veremos obligados, bien á nuestro pesar, á hacer pública la carta que le ofrecimos.

En la tarde de ayer hallándose examinando un revólver en la calle de San Marcos, Julián Martínez de la Fuente y Leocadio Fernández, se les acercó Hilario Palenzuela y al intentar apoderararse del arma, se disparó ésta, yéndose á incrustar el proyectil en el hombro derecho del Palenzuela.

Trasladado á la Casa de Socorro se le hizo la primera cura al herido por el practicante Sr. Santa Cruz, quien extrajo la bala con bastante dificultad por haberse aquélla aplastado al tocar en el hueso.

El herido fué conducido después al Hospital.

VINO DE BUGEAUD Toni-Nutritivo con QUINA y CACAO
el mejor y más agradable de los tónicos.
Anemia, Fiebres, Convalecencias.
París, 5, Rue Bourg-l'Abbe.—PRINCIPALES FARMACIAS

Los trenes correos procedentes de Madrid llegaron hoy á esta ciudad con cincuenta minutos de retraso.

Según participa á este Gobierno de provincia el Alcalde de Valdegama el día 12 del actual, se declaró un incendio en la casa propiedad de Francisco Millán Rojo, vecino de Villacibio, agregado á aquel Ayuntamiento, siendo el fuego sofocado debido á la pronta intervención de las autoridades y vecinos limítrofes.

Las pérdidas se calculan en 1500 pesetas.

Por el capitán del Regimiento Artillería de Sitio, juez instructor de la sumaria que se sigue contra el artillero segundo de dicho Regimiento Eugenio Ruipérez Riovello, natural de Cevico de la Torre, se le cita para que se presente en Segovia, en el preciso término de 30 días á responder en la causa que se le sigue por desertor.

Para hoy, de seis á siete de la noche, tiene señalada su conferencia en la Escuela de estudios superiores del Ateneo de Madrid, nuestro querido amigo D. Ricardo Becerro de Bengoa. que versará sobre «La arqueología en Castilla».

La Comisión de Evaluación de esta provincia, ha quedado constituída para el bienio de 1899 á 1901, en la forma siguiente:

Presidente.—D. Manuel Obregón, Administrador de Hacienda.

Concejales.—D. José Calvo Barrios, don Castor Rebollo Tejedor. D. Juan Llera Abarca, D. José María Grajal Atad.

Suplentes.—D. Tomás Alonso Alonso, don Mariano Ortega Suazo.

Contribuyentes.—D. Agustín Martínez Azcoitia, D. Braulio Lomas Alvarez, D. Eugenio Valdajos Gutiérrez, D. Isidoro Fuentes García.

Suplentes.—D. Casto Gutiérrez Calvo, don Cándido Pastor Ojero.

Secretario.—D. Eustasio de Míguel Samaniego.

Por circular de este Gobierno de provincia publicada en el *Boletín Oficial* de hoy, se hace saber para conocimiento de los ganaderos y pueblos limítrofes que se ha declarado la enfermedad variolosa en el ganado lanar del pueblo de Antigüedad.

Por R. O de fecha reciente de Gobernación se ha autorizado á los Ayuntamientos de Baños de Cerrato y Guaza para cobrar arbitrios extraordinarios sobre especies de consumos no comprendidas en las tarifas del Estado.

Según parte comunicado á este Gobierno por el Alcalde de Valdecañas se ha declarado la enfermedad variolosa en el ganado lanar de aquél término Lo que se anuncia para que los ganaderos tomen las medidas para evitar el contagio.

SOLO ACEPTEN LA LEGITIMA

Tenemos á la vista la carta de uno de los más distinguidos médicos de Valencia; antes de ofrecerla á la lectura, permítasenos unas palabras para comentarla.

El inteligente doctor habla de las grandes ventajas que posee la **Emulsión Scott** sobre el simple aceite de hígado de bacalao. No hay duda ninguna respecto de estas ventajas, y es ciertamente una fortuna que la profesión médica tenga á su alcance una fórmula de aceite de hígado de bacalao tan superior por todos conceptos al viejo tratamiento de veinticinco años atrás.

Dr. D. José-Aguilar BLANCH

La **Emulsión Scott** ha sido recetada por los médicos desde hace más de veinticinco años, y se ha celebrado tanto, que ahora sostiene un lugar entre los remedios de preferencia de los centros médicos.

El éxito alcanzado por la **Emulsión Scott** ha tentado á muchas personas poco escrupulosas á fabricar una imitación de la verdadera, pero sus esfuerzos han sido siempre vanos.

La **Emulsión Scott** no puede ser imitada con buen resultado, y los médicos aconsejan constantemente á sus pacientes que rehusen todo sustituto de la verdadera.

La legitima **Emulsión Scott** puede distinguirse por la marca de fábrica, que representa á un hombre cargando un gran pescado sobre los hombros.

¡Cuidado con las imitationes!

Lean lo que dice el Dr. D. José Aguilar Blanch, de Valencia, en la siguiende carta:

El infrascrito, Dr. en Medicina y Cirugia, Profesor libre de Oftalmologia en la Facultad de Medicina, etc.

CERTIFICO: *Que en el preparado farmacológico conocido por* **Emulsión Scott**, *he hallado, con relación á productos similares, las ventajas siguientes:*

Es más tolerado por el estómago de los pacientes que el Aceite de Higado de Bacalao, *y, por tanto, absorbido con mayor facilidad.*

Es agradable al paladar, por lo que los niños fácilmente se acostumbran á tomarlo.

Es de apreciar su acción reconstituyente por la adición de Hipofosfitos de cal y de sosa.

Cuyas razones son las que me han decidido a prescribir la **Emulsión Scott**, *alternando ó nó con los preparados* yodo-tánicos, *en todos los enfermos por trastornos oculares que se originan de la Escrófula ó el Linfatismo, tanto en los de mi consulta particular, como en los del Dispensario de la Facultad de Medicina.*

Valencia, Enero 1896.—DR. JOSÉ AGUILAR BLANCH.

Sección religiosa

Domingo.—El Dulcísimo Corazón de Jesús, San Pablo primer ermitaño, San Mauro abad y San Benito obispo.

En San Francisco termina el Novenario al Sagrado Corazón de Jesús.

En la Compañía son los Ejercicios de la V. O. T. del Carmen á las siete y media de la mañana y á las cuatro de la tarde.

Lunes.—San Fulgencio, Santa Priscila, San Marcelo y San Ticiano.

En las Esclavas estará S. D. M. expuesto desde las tres hasta las cinco de la tarde todos los días de esta semana, excepto el martes.

En la Capilla de la V. O. T. de San Francisco hay Ejercicios al anochecer por una hermana difunta este día y los tres siguientes.

Espectáculos para mañana

TEATRO

GRAN FUNCIÓN
por la Compañía cómico-dramática
dirigida por
D. FRANCISCO FERNÁNDEZ.

A las tres y media de la tarde

1.º Sinfonía.

2.º Última representación del aplaudido y hermoso drama en tres actos y en prosa

EL PADRE JUANICO

A las ocho y media en punto

22.ª del segundo abono

1.º Sinfonía.

2.º Unica representación del grandioso y sublime drama en tres actos y en prosa

MIEL DE LA ALCARRIA

3.º El aplaudido juguete cómico en un acto y en prosa

EL BRAZO DERECHO

Entrada general para ambas funciones DOS REALES

SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 14 (10 m.)

Tempestad en Viena

Se acaban de recibir noticias de Viena dando cuenta de haberse desencadenado una violentísima tempestad que ha hecho imposible la circulación de personas y toda clase de vehículos por las calles, causando gran número de heridos y ocasionando la caida de tejas de los edificios.

Las desgracias se han dejado sentir también en los alrededores.

En Londres

También en la capital de Inglaterra se han dejado sentir los efectos del temporal el cual, ha ocasionado dos descarrilamientos.

No se tienen noticias concretas de la catástrofe, pero se teme hayan ocurrido desgracias.

MADRID 14 (10'20 m.)

De Filipinas

Las noticias que se reciben del Archipiélago, acusan gran intranquilidad, pues Aguinaldo insiste en que las hostilidades principiarán en cuanto se inicie el ataque á Ilo-Ilo.

Banderas tagalas

Los tagalos tienen buen número de banderas con inscripciones en las que se leen: «Independencia ó muerte.»

Evitando el ataque

Los americanos hállanse preparados para el ataque y trabajan cerca de los tagalos para que no sigan al cabecilla Aguinaldo.

MADRID 14 (2'45 t.)

Capdepón y el Consejo

Hállase mejorado de su indisposición el Ministro de la Gobernación señor Capdepón.

Tiénese por inseguro cuando se celebrará el Consejo de ministros en que han de ultimarse los acuerdos del gabinete acerca de los asuntos de actualidad.

Felicitación á Weyler

El exgobernador general de Cuba, general Weyler, ha recibido un afectuoso y expresivo telegrama de ofrecimiento en el momento de desembarcar en Málaga del coronel del batallón de Cazadores de Colón. El citado general ha contestado cariñosamente, agradeciendo á tan bizarro militar tan espontáneo como desinteresado ofrecimiento.

Alonso é Hijos, *Mayor pral., 98 y 100.*

M.C.D.2022

POBREZA DE SANGRE, PALIDEZ

VINO DE HEMOGLOBINA ESPINAR

1

Recomendado por los principales Médicos para la curación de la CLOROSIS, PALIDEZ, DESARREGLOS EN LA MUJER, ANEMIA y DEMACRACIÓN.

DE VENTA: Sres. N. de Fuentes Aspurz é hijo, y en las principales Droguerías y Farmacias de Palencia y su provincia.

ALONSO É HIJOS
ÚNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zincografía y Encuadernación; todo ello montado con arreglo á los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100.—**Talleres:** D. Sancho, núm. 13.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS

PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

Cuerpo pericial de Aduanas

Y

BANCO DE ESPAÑA

Preparación completa para el *ingreso en dichos Cuerpos*, por Don José Pérez Ortuoste, Profesor Mercantil y Tenedor de libros de Hacienda pública. *Repaso* de las asignaturas que constituyen la *Carrera de Comercio.* Clases especiales de «Idioma Francés.»

Mayor principal, 173, 3.º

Linea de Vapores SERRA

Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación á otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, y Matanzas,.	«Alicia»	18 de Enero de 1898

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 87 — Santander 5 de Enero de 1899

CONFITES CARPA

curación rápida y segura de toda clase de

ALIVIO INSTANTANEO **T O S** CURADA EN 12 HORAS

Premiados con diploma de honor y medalla de oro en las exposiciones de Suez y el Cairo.

No contienen opio ni morfina.—2 pesetas frasco en todas las buenas farmacia

En a imprenta y litografía

DE

ALONSO E HIJOS

Mayor pral., núms. 98 y 100

Hay siempre a la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.

Precio del frasco: UNA peseta.

RECIBOS TALONARIOS

pra dar participación en la lotería del Estado y cobrar los inquilinatos de casas para sacar las mercancías del ferrocarril.

AMA DE CRIA

Se desea una en la Plaza mayor, número 6, principal.

TRASLADO

Se ha efectuado á la calle de Zapata núm. 2, el conocido especialista en partos Licenciado Don Epifanio Gómez Población.

ANUNCIO IMPORTANTE

Desde 1.º del actual se ha abierto una clase especial para obtener el grado de Bachiller en el mes de Junio.

También se dan lecciones de las diferentes años académicos. Precios médicos.

Orilla del Río, núm. 7, pral, Archivero de Hacienda.

SE VENDEN

Plantones de chopo de 20 pies de altura, al precio de real y medio. Dirigirse á Bonifacio Abarquero, en Hontoria de Cerrato.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

Corresponsal postal y telegráfico:

AGENCIA MENCHETA

que cuenta con una información completa tanto en la península como en el extranjero.

M.C.D.2022